



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 3 febrero de 2017.

VISTO:

Las Resoluciones de esta Procuración General Nros. 211/16 y 708/16 a través de las cuales, respectivamente, se creó un nuevo "Curso de Formación para Futuros Ayudantes Fiscales año 2016", y se lo dió por finalizado, con la correspondiente publicación de los alumnos que resultaron aprobados,

La Certificación de los Magistrados y Funcionarios que se desempeñaron como docentes en el mencionado curso, efectuada por el señor Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal Dr. Homero Alonso y;

CONSIDERANDO:

Que acorde a lo dispuesto en el artículo 9no. de la Resolución 211/16 la Secretaría de Administración efectuará el pago de la remuneración correspondiente a las clases dictadas por quiénes se desempeñen como docentes,

Que de acuerdo a lo solicitado por dicha Secretaría, para dar

cumplimiento al pago de las remuneraciones, corresponde la formal designación de los mismos,

POR ELLO, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (Art. 189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y Arts. 1, 2 y 21 de la Ley 14.442).

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el pago de las horas cátedra que dictaran en el marco del "Curso de Formación para Futuros Ayudantes Fiscales año 2016" los Dres. Juan Pablo Fernandez Leg. 715647 (8 horas), Mauricio Dario del Cero Leg. 718916 (2 horas), Jorge Antonio Viego Leg. 716931 (2 horas), Paula Marina Pojomovsky Leg. 714614 (4 horas), Christian Alberto Yesari Leg. 801183 (2 horas), Betina Daniela Ungaro Leg. 715702 (2 horas), Héran Lopez Leg. 804537 (4 horas), Maximiliano Pagani Leg. 717762 (4 horas) y Lic. Mártires Ramón Duran Leg. 718288 (4 horas).

Artículo 2°: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 8/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Cortés Grand
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 2 de febrero de 2017.

Certifico que los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan se han desempeñado como docentes en el marco del "Curso de Formación para Futuros Ayudantes Fiscales" desarrollado entre los meses de mayo y junio del año 2016, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Sur, sito en la ciudad de Bahía Blanca. El mismo contó con una carga horaria de 32 horas cátedra -Conf. Art. 3 Anexo I Res. 211/16-

Nombre/ s y Apellido/ s	Legajos	Cantidad de horas cátedra
Juan Pablo Fernandez Fiscal General Depto. Judicial Bahía Blanca Temas dictados: Ipp-Nulidades-	715647	8
Mauricio Dario del Cero Agente Fiscal a cargo de la UFIJ Nro 14, temática en delitos contra la Integridad Sexual -Depto B.B.- Temas dictados: Delitos conexos a la Trata de Personas-	718916	2
Jorge Antonio Viego Agente Fiscal a cargo de la UFIJ Nro. 19 temática Estupefacientes -Depto B.B.- Temas dictados:-Estupefacientes-	716931	2
Paula Marina Pojomovsky Agente Fiscal a cargo de la UFIJ Nro. 15	714614	4

temática de Flagrancia -Depto B.B.- Temas dictados: Violencia de Género		
Christian Alberto Yesari Agente Fiscal a cargo de la UFFRPJ Nro. 2 -Depto B.B.- Temas dictados: IPP-FRPJ	801183	2
Betina Daniela Ungaro Agente Fiscal a cargo de la UFFRPJ Nro. 1 -Depto B.B.- Temas dictados: IPP-FRPJ	715702	2
Hernan Lopez Perito Médico del Ministerio Público Temas dictados: Medicina Legal	804537	4
Maximiliano Pagani Subsecretario de la Procuración General Temas dictados: DDDHH y Política Penitenciaria, Tortura, Apremios Vejaciones	717762	4
Mártires Ramón Durán Lic. en Criminalística -Depto. Judicial Mar del Plata Temas dictados: Criminalística, Accidentología Vial, balística y lugar del hecho	718288	4